

Yashmina M^a Shawki- Aziz Gómez presidenta de la **Asociación Amigos de los Pazos** (C.I.F. nº G-36.617.827), con domicilio en la calle Uruguay nº. 17, entlo. C de Vigo, con el debido respeto,

E X P O N G O:

Distintos medios de comunicación local informan de que con motivo de las obras de reforma que se vienen efectuando en la entrada del edificio consistorial, el ayuntamiento de Vigo pretende sustituir el escudo que preside el lienzo de pared de acceso a la lonja por otro nuevo, cuya elaboración se encargará a un artista local.

Esta Asociación entiende que es un buen momento no solo para sustituir la citada pieza heráldica, sino también para revisar el actual escudo oficial –aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento celebrada el 7 de abril de 1987–, cuyo juicio crítico no debemos dejar pasar, pues, en nuestra modesta opinión, tanto su diseño como la descripción del mismo, adolecen de evidentes errores que incumplen las normas que establece la ciencia heráldica.

Por todo lo expuesto a V. E.,

S U P L I C O:

Que tenga por presentada esta alegación y se plantee cuáles deberán ser los elementos que hayan de conformarlo, a cuyo fin es imprescindible recordar cómo eran los distintos escudos que se utilizaron a lo largo de la historia para que la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia pueda tenerlos en consideración a la hora de diseñar el escudo más apropiado.

En Vigo, a nueve de octubre de dos mil veinticinco



**EXCMO. SR. D. ABEL CABALLERO
ALCALDE DE VIGO**